



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

4075 *Exposición pública modificación ordenanza fiscal reguladora del precio público de la prestación de servicios municipales de escuelas infantiles de 0 a 3 años*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 28 de Febrero de 2013, aprobó provisionalmente la creación de las siguientes ordenanzas:

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ESCUELAS INFANTILES DE 0 A 3 AÑOS.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 49 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 102 de la Ley 20/2006, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears, el expediente del referido acuerdo quedará expuesto al público, en el Área Económica de este Ayuntamiento en la calle Sant Roc, 16, durante treinta días hábiles, a partir de la publicación de este Edicto en el BOIB, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Finalizado el plazo de exposición pública, y en caso que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Maó, 4 de marzo de 2013

LA ALCALDESA
Agueda Reynes Calvache

